



La Santa Sede

CARTA APOSTÓLICA

*INDE A PRIMIS**

DE SU SANTIDAD

JUAN XXIII

A LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, OBISPOS
Y DEMÁS ORDINARIOS DE LUGAR
EN PAZ Y COMUNIÓN
CON LA SEDE APOSTÓLICA SOBRE
EL FOMENTO DEL CULTO
A LA PRECIOSÍSIMA SANGRE
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

*Venerables Hermanos,
salud y Bendición Apostólica.*

Muchas veces desde los primeros meses de nuestro ministerio pontificio —y nuestra palabra, anhelante y sencilla, se ha anticipado con frecuencia a nuestros sentimientos— ha ocurrido que invitásemos a los fieles en materia de devoción viva y diaria a volverse con ardiente fervor hacia la manifestación divina de la misericordia del Señor en cada una de las almas, en su Iglesia Santa y en todo el mundo, cuyo Redentor y Salvador es Jesús, a saber, la devoción a la Preciosísima Sangre.

Esta devoción se nos infundió en el mismo ambiente familiar en que floreció nuestra infancia y todavía recordamos con viva emoción que nuestros antepasados solían recitar las Letanías de la Preciosísima Sangre en el mes de julio.

Fieles a la exhortación saludable del Apóstol: "Mirad por vosotros y por todo el rebaño, sobre el cual el Espíritu Santo os ha constituido obispos, para apacentar la Iglesia de Dios, que El adquirió con su sangre" [1], creemos, venerables Hermanos, que entre las solicitudes de nuestro ministerio pastoral universal, después de velar por la sana doctrina, debe tener un puesto preeminente la

concerniente al adecuado desenvolvimiento e incremento de la piedad religiosa en las manifestaciones del culto público y privado. Por tanto, nos parece muy oportuno llamar la atención de nuestros queridos hijos sobre la conexión indisoluble que debe unir a las devociones, tan difundidas entre el pueblo cristiano, a saber, la del Santísimo Nombre de Jesús y su Sacratísimo Corazón, con la que tiende a honrar la Preciosísima Sangre del Verbo encarnado "derramada por muchos en remisión de los pecados" [2].

Sí, pues, es de suma importancia que entre el Credo católico y la acción litúrgica reine una saludable armonía, puesto que *lex credendi legem statuat supplicandi* (la ley de la fe es la pauta de la ley de la oración) [3] y no se permitan en absoluto formas de culto que no broten de las fuentes purísimas de la verdadera fe, es justo que también florezca una armonía semejante entre las diferentes devociones, de tal modo que no haya oposición o separación entre las que se estiman como fundamentales y más santificantes, y al mismo tiempo prevalezcan sobre las devociones personales y secundarias, en el aprecio y práctica, las que realizan mejor la economía de la salvación universal efectuada por "el único Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se entregó a sí mismo para redención de todos" [4]. Moviéndose en esta atmósfera de fe recta y sana piedad los creyentes están seguros de sentirse *cum Ecclesia* (sentir con la Iglesia), es decir, de vivir en unión de oración y de caridad con Jesucristo, Fundador y Sumo Sacerdote de aquella sublime religión que junto con el nombre toma de El toda su dignidad y valor.

Si echamos ahora una rápida ojeada sobre los admirables progresos que ha logrado la Iglesia Católica en el campo de la piedad litúrgica, en consonancia saludable con el desarrollo de la fe en la penetración de las verdades divinas, es consolador, sin duda, comprobar que en los siglos más cercanos a nosotros no han faltado por parte de esta Sede Apostólica claras y repetidas pruebas de asentimiento y estímulo respecto a las tres mencionadas devociones; que fueron practicadas desde la Edad Media por muchas almas piadosas y propagadas después por varias diócesis, órdenes y congregaciones religiosas, pero que esperaban de la Cátedra de Pedro la confirmación de la ortodoxia y la aprobación para la Iglesia universal.

Baste recordar que nuestros Predecesores desde el siglo XVI enriquecieron con gracias espirituales la devoción al Nombre de Jesús, cuyo infatigable apóstol en el siglo pasado fue, en Italia, San Bernardino de Sena. En honor de este Santísimo Nombre se aprobaron de modo especial el Oficio y la Misa y a continuación las Letanías [5]. No menores fueron los privilegios concedidos por los Romanos Pontífices al culto del Sacratísimo Corazón, en cuya admirable propagación tuvieron tanta influencia las revelaciones del Sagrado Corazón a Santa Margarita María Alacoque [6]. Y tan alta y unánime ha sido la estima de los Sumos Pontífices por esta devoción, que se complacieron en explicar su naturaleza, defender su legitimidad, inculcar la práctica con muchos actos oficiales a los que han dado remate tres importantes Encíclicas sobre el mismo tema [7].

Asimismo la devoción a la Preciosísima Sangre, cuyo propagador admirable fue en el siglo pasado; el sacerdote romano San Gaspar del Búfalo, obtuvo merecido asentimiento de esta Sede Apostólica. Conviene recordar que por mandato de Benedicto XIV se compusieron la Misa y el Oficio en honor de la Sangre adorable del Divino Salvador; y que Pío IX, en cumplimiento de un voto hecho en Gaeta, extendió la fiesta litúrgica a la Iglesia universal [8]. Por último Pío XI, de feliz memoria, como recuerdo del XIX Centenario de la Redención, elevó dicha fiesta a rito doble de primera clase, con el fin de que, al incrementar la solemnidad litúrgica, se intensificase también la devoción y se derramasen más copiosamente sobre los hombres los frutos de la Sangre redentora.

Por consiguiente, secundando el ejemplo de nuestros Predecesores, con objeto de incrementar más el culto a la preciosa Sangre del Cordero inmaculado, Cristo Jesús, hemos aprobado las Letanías, según texto redactado por la Sagrada Congregación de Ritos [9], recomendando al mismo tiempo se reciten en todo el mundo católico ya privada ya públicamente con la concesión de indulgencias especiales [10].

¡Ojalá que este nuevo acto de la "solicitud por todas las Iglesias" [11], propia del Supremo Pontificado, en tiempos de más graves y urgentes necesidades espirituales, cree en las almas de los fieles la convicción del valor perenne, universal, eminentemente práctico de las tres devociones recomendadas más arriba!

Así, pues, al acercarse la fiesta y el mes consagrado al culto de la Sangre de Cristo, precio de nuestro rescate, prenda de salvación y de vida eterna, que los fieles la hagan objeto de sus más devotas meditaciones y más frecuentes comuniones sacramentales. Que reflexionen, iluminados por las saludables enseñanzas que dimanan de los Libros Sagrados y de la doctrina de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia en el valor sobreabundante, infinito, de esta Sangre verdaderamente preciosísima, *cuius una stilla salvum facere totum mundum quit ab omni scelere* (de la cual una sola gota puede salvar al mundo de todo pecado) [12], como canta la Iglesia con el Doctor Angélico y como sabiamente lo confirmó nuestro Predecesor Clemente VI [13]. Porque, si es infinito el valor de la Sangre del Hombre Dios e infinita la caridad que le impulsó a derramarla desde el octavo día de su nacimiento y después con mayor abundancia en la agonía del huerto [14], en la flagelación y coronación de espinas, en la subida al Calvario y en la Crucifixión y, finalmente, en la extensa herida del costado, como símbolo de esa misma divina Sangre, que fluye por todos los Sacramentos de la Iglesia, es no sólo conveniente sino muy justo que se le tribute homenaje de adoración y de amorosa gratitud por parte de los que han sido regenerados con sus ondas saludables.

Y al culto de latría, que se debe al Cáliz de la Sangre del Nuevo Testamento, especialmente en el momento de la elevación en el sacrificio de la Misa, es muy conveniente y saludable suceda la Comunión con aquella misma Sangre indisolublemente unida al Cuerpo de Nuestro Salvador en el Sacramento de la Eucaristía. Entonces los fieles en unión con el celebrante podrán con toda

verdad repetir mentalmente las palabras que él pronuncia en el momento de la Comunión: *Calicem salutaris accipiam et nomem Domini invocabo... Sanguis Domini Nostri Iesu Christi custodiat animam meam in vitam aeternam. Amen.* Tomaré el cáliz de salvación e invocaré el nombre del Señor... Que la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo guarde mi alma para la vida eterna. Así sea. De tal manera que los fieles que se acerquen a él dignamente percibirán con más abundancia los frutos de redención, resurrección y vida eterna, que la sangre derramada por Cristo "por inspiración del Espíritu Santo" [15] mereció para el mundo entero. Y alimentados con el Cuerpo y la Sangre de Cristo, hechos partícipes de su divina virtud que ha suscitado legiones de mártires, harán frente a las luchas cotidianas, a los sacrificios, hasta el martirio, si es necesario, en defensa de la virtud y del reino de Dios, sintiendo en sí mismos aquel ardor de caridad que hacía exclamar a San Juan Crisóstomo: "Retirémonos de esa Mesa como leones que despiden llamas, terribles para el demonio, considerando quién es nuestra Cabeza y qué amor ha tenido con nosotros... Esta Sangre, dignamente recibida, ahuyenta los demonios, nos atrae a los ángeles y al mismo Señor de los ángeles... Esta Sangre derramada purifica el mundo... Es el precio del universo, con ella Cristo redime a la Iglesia... Semejante pensamiento tiene que frenar nuestras pasiones. Pues ¿hasta cuándo permaneceremos inertes? ¿Hasta cuándo dejaríamos de pensar en nuestra salvación? Consideremos los beneficios que el Señor se ha dignado concedernos, seamos agradecidos, glorifiquémosle no sólo con la fe, sino también con las obras" [16].

¡Ah! Si los cristianos reflexionasen con más frecuencia en la advertencia paternal del primer Papa: "Vivid con temor todo el tiempo de vuestra peregrinación, considerando que habéis sido rescatados de vuestro vano vivir no con plata y oro, corruptibles, sino con la sangre preciosa de Cristo, como cordero sin defecto ni mancha!" [17]. Si prestasen más atento oído a la exhortación del Apóstol de las gentes: "Habéis sido comprados a gran precio. Glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo" [18].

¡Cuánto más dignas, más edificantes serían sus costumbres; cuánto más saludable sería para el mundo la presencia de la Iglesia de Cristo! Y si todos los hombres secundasen las invitaciones de la gracia de Dios, que quiere que todos se salven [19], pues ha querido que todos sean redimidos con la Sangre de su Unigénito y llama a todos a ser miembros de un único Cuerpo místico, cuya Cabeza es Cristo, ¡cuánto más fraternales serían las relaciones entre los individuos, los pueblos y las naciones; cuánto más pacífica, más digna de Dios y de la naturaleza humana, creada a imagen y semejanza del Altísimo [20], sería la convivencia social!

Debemos considerar esta sublime vocación a la que San Pablo invitaba a los fieles procedentes del pueblo escogido, tentados de pensar con nostalgia en un pasado que sólo fue una pálida figura y el preludio de la Nueva Alianza: "Vosotros os habéis acercado al monte de Sión, a la ciudad del Dios vivo, a la Jerusalén celestial y a las miríadas de ángeles, a la asamblea, a la congregación de los primogénitos, que están escritos en los cielos, y a Dios, Juez de todos, y a los espíritus de los justos perfectos, y al Mediador de la nueva Alianza, Jesús, y a la aspersion de

la sangre, que habla mejor que la de Abel" [21].

Confiando plenamente, venerables Hermanos, en que estas paternales exhortaciones nuestras, que daréis a conocer de la manera que creáis más oportuna al Clero y a los fieles confiados a vosotros, no sólo serán puestas en práctica de buen grado, sino también con ferviente celo, como auspicio de las gracias celestiales y prenda de nuestra especial benevolencia, con efusión de corazón impartimos la Bendición Apostólica a cada uno de vosotros y toda vuestra grey, y de modo especial a todos los que respondan generosa y plenamente a nuestra invitación.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el treinta de junio de 1960, vigilia de la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, segundo año de nuestro Pontificado.

IOANNES PP.XXIII.

* AAS 52 (1960) 545-550.

Notas

[1] Act. 20, 28.

[2] Math. 26,28.

[3] Enc. *Mediator Dei*, AAS. XXXIX, 1947, pág. 54.

[4] 1 Tim. 2,5-6.

[5] AAS. XVIII, 1886, pág. 504.

[6] *Off. festi SS. Cordis Iesu*, II Noct, leet. V.

[7] Enc. *Annum Sacrum, Acta Leonis*, 1899, vol. XIX, págs. .71 y ss.; Enc. *Miserentissimus Redemptor*, AAS. 1928, vol. 20, págs. 165 y ss.; Enc. *Haurietis aquas*, AAS. 1956, vol. 48, págs. 309 y ss.

[8] Decret. *Redempti sumus*, 10 de agosto de 1849; cf. Arch. de la S. Congregación de Ritos *Decret. ann.* 1848-1849, fol. 209.

[9] AAS. 1960, vol. LII, págs. 412-413.

[10] *Decret. S. Poenit. Apost.*, 3 de agosto de 1960; AAS. 1960, vol. LII, pág. 420

[11] *1 Cor. II*, 28.

[12] Himno *Adoro te, devote*.

[13] Bula *Unigenitus Dei Filius*, 25 de enero de 1343; Denz. R. 550.

[14] *Luc. 22,43.*)

[15] *Hebr. 9,14.*

[16] *In Ioannem, Homil. XLVI; Migne, P. G., LIX, 260-261.*

[17] *1 Petr. I*, 17-19.

[18] *1 Cor. 6,20.*

[19] *1 Tim. 2,4.*

[20] *Gen. 1,26.*

[21] *Hebr. 12,22-24.*